



Nº Ref Declaración 5255PRHC00 – 632-1

Declaración de la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero
durante el período
01/01/2024 a 31/12/2024 para

Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S

Avenida 19 N° 4-62, Bogotá D.C, Colombia

ha sido verificado frente a la Norma ISO 14064-3:2019 y
cumple con todos los criterios de

ISO 14064-1:2018

*Para las actividades de servicio de agencia de viajes y turismo
en sus sedes a nivel nacional*

Para las emisiones de GEI de:

466,30 toneladas métricas de CO₂ equivalente

Auditor Líder: Ana María Barrios
Revisor Técnico: Laura Serrano

Aprobado por
Firmado por:

Hernando Lopez
Hernando Lopez



SGS Colombia SAS
Carrera 100 No. 25 C 11 Bodega 3 Bogotá D.C, Colombia
www.sgs.com

Fecha de emisión: 21 de mayo del 2025

Esta Declaración de GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance,

objetivos, criterios y resultados



Nº Ref Declaración 5255PRHC00 – 632

Declaración de la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, declara sus emisiones de GEI de acuerdo con los criterios establecidos en la norma ISO 14064-1:2018 y la metodología del estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (ECCR) del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol). Las emisiones de GEI del año 2024 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento limitado, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la ISO 14064-3:2019.

Las emisiones quedan desglosadas en las siguientes categorías:

Toneladas CO ₂ e	Año 2024
Categoría 1. Emisiones y remociones directas de GEI	85,91
Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI por energía importada	219,63
Categoría 3. Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	100,55
Categoría 4. Emisiones indirectas de GEI por productos que utiliza la organización	60,21
TOTAL	466,30

Emisiones biogénicas por **3,38 tCO₂e** provenientes de la quema de biocombustibles

SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento limitado de que las emisiones de GEI durante el año 2024 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación del inventario de Emisiones de GEI incluye la evaluación del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación. Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, se han aplicado de forma correcta. El proceso de verificación tuvo uso de las TIC en el proceso de auditoría y revisión de datos de actividad, metodología de cálculo y revisión de factores de emisión y PCG.

Dictamen

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, las emisiones reportadas son correctas y representan de forma ajustada los datos e información sobre GEI, ha sido preparada de acuerdo con la norma Internacional ISO 14064-1:2018, sobre cuantificación, monitoreo y reporte de GEI.

- Tipo de opinión: No Modificada
- Datos verificados de naturaleza histórica.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe anual de Emisiones de GEI **1_Informe de huella de carbono corporativa – 2024 VF.pdf**

Nota: Esta declaración se emite para el uso de Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, por parte de SGS Colombia SAS. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S. Esta declaración no exime a Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S. La presente declaración es una declaración de tercera parte independiente.

Anexo a la Declaración Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

SGS Colombia SAS ha sido contratado por Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, para la verificación de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de acuerdo a la norma ISO 14064-1:2018, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma ISO 14064-3:2019 tal y como indica Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, en su Declaración de GEI “1_Informe de huella de carbono corporativa – 2024 VF.pdf”, correspondiente al periodo: 01/01/2024 a 31/12/2024. El año base establecido es el año 2023

Responsabilidades

El área de sostenibilidad y gestión ambiental de la Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S es responsable de la organización de su sistema de GEI, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de GEI para el periodo de 01/01/2024 a 31/12/2024,

SGS ha efectuado una verificación del informe de emisiones de GEI frente a los principios de la norma ISO 14064-1:2018 para el periodo de 01/01/2024 a 31/12/2024, el año base establecido es 2023.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento limitado.

Alcance

Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S ha contratado una verificación de emisiones a SGS Colombia SAS. de las emisiones de GEI de las instalaciones y actividades indicadas a continuación, para dar conformidad con los criterios y alcance establecidos en su sede principal Avenida 19 N° 4-62, Bogotá D.C, Colombia, y en 34 oficinas a nivel nacional. Las categorías de reporte incluidos han sido:

- **Categoría 1:** Emisiones directas de GEI.
 - Vehículos propiedad de la organización
 - Planta eléctrica de respaldo

Nº Ref Declaración 5255PRHC00 – 632

- Consumo de gas natural en cocinas
- Aires acondicionados y neveras
- Extintores
- **Categoría 2:** Emisiones indirectas de GEI por energía importada.
 - Emisiones asociadas a la adquisición de energía eléctrica consumida por la organización dentro de los límites organizacionales.
- **Categoría 3.** Emisiones indirectas de GEI por transporte
 - Vuelos corporativos
- **Categoría 4.** Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización.
 - Bienes adquiridos (papelería)
 - Gestión de residuos generados por la organización

Las exclusiones han sido:

- Lubricantes en los vehículos utilizados en la Organización, así como en las plantas de eléctricas de emergencia.
- Recargas de refrigerantes en aires acondicionados de los vehículos utilizados en la organización.
- Uso de fertilizantes utilizados para el mantenimiento de vegetación en las sedes de la organización
- Todas las demás fuentes indirectas no incluidas en el reporte de emisiones para el año 2023 que no han sido clasificadas como significativas luego de su priorización.

La organización ha consolidado sus emisiones en base a un **enfoque de control operacional**.

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites de la propia organización, y basada en la norma ISO 14064-1:2018

- **Título y descripción de las actividades:** Verificación del Informe de Emisiones GEI para Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, año 2024.
- **Localización de las actividades:** Avenida 19 N° 4-62, Bogotá D.C, Colombia.y 34 sedes a nivel nacional
- **Actividades de la organización:** Se incluyen las emisiones debidas a las actividades de servicio de agencia de viajes y turismo en sus sedes a nivel nacional.
- Los **GEI** incluidos son: CO₂, CH₄, N₂O y HFCs.
- El **periodo** de verificación es: 01/01/2024 a 31/12/2024.

Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorias:

- Si las emisiones de GEI de la organización coinciden con las declaradas por Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S.

Nº Ref Declaración 5255PRHC00 – 632

- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones.
- Si el sistema de inventario cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en ISO 14064-1:2018.

Criterios

Los criterios de verificación son consistentes con la norma ISO 14064-1:2018 y la metodología del GHG Protocol.

Materialidad

La materialidad requerida en la verificación por SGS fue del 5 %.

Nota: Esta declaración se emite para el uso de Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, por parte de SGS Colombia SAS. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm, Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S. Esta declaración no exime a Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S, del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto, Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S. La presente declaración es una declaración de tercera parte independiente.